

Zapopan, Jalisco, 15 de julio 2022
Memorando C - 040 / 2022

Guillermo Loza Garcilita
Director de Servicios
PRESENTE

Asunto: Retabulaciones

Por este conducto me es grato saludarle y a su vez informarle que en atención a su similar con numero D.S. / 202 / 2022 recibido el 07 de abril del presente año donde solicita el apoyo para la revisión de las retabulaciones 2022 de los 09 Centros de Desarrollo Infantil (CDI'S) le informo que el Auditor asignado LCP. Alex Romualdo Torres López durante el periodo del 21 de junio al 13 de julio, visitó cada Centro de Desarrollo Infantil conforme al calendario recibido en esta Contraloría.

Los resultados de dicha revisión se mencionan a continuación:

CDI	CAPACIDAD	BECARIOS	TRABAJA AL %	TOTAL DE CUOTAS	CUOTAS REVISADAS (30%)
01	100	63	63	49	15
02	100	57	57	45	14
03	100	54	54	41	12
04	94	40	43	26	8
05	96	44	46	36	11
06	90	50	56	42	13
08	108	65	60	49	15
09	100	53	53	43	13
10	110	74	67	58	17

**La información mostrada en la tabla anterior fue proporcionada por cada una de las trabajadoras sociales de cada Centro al momento de nuestra revisión.*

TOTALES

CENTROS	CAPACIDAD	BECARIOS	TRABAJA AL %	TOTAL DE CUOTAS	CUOTAS REVISADAS (30%)
09	898	500	56	389	118



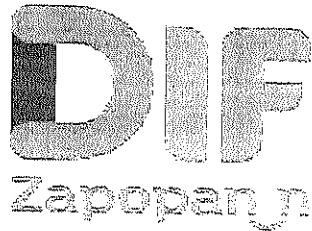
Aug



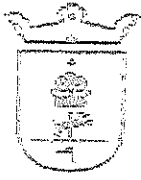
Gobierno de Zapopan

DIF Zapopan
Carretera a La Paz 40121
Nueva Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel: 56 2632 3444
www.difzapopan.gob.mx





Cabe hacer mención que además de la revisión del 30% de los expedientes también se revisaron aquellos casos considerados, por la Trabajadora Social de cada Centro, difícil o complicado de tabular, esto por el tipo de documentación proporcionada por el padre o tutor con respecto a la comprobación de sus ingresos, de los cuales solo el 10% de las cuotas revisadas tuvieron alguna observación los cuales se corrigieron en el momento.



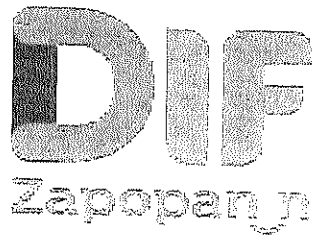
Observaciones:

- a) La mayoría de los Centros no supera el 60% de su capacidad de usuarios.
- b) El 70% de los expedientes revisados cuentan con carta de ingresos y el 30% restante con nómina.

Recomendación:

1. Implementar las medidas necesarias para llegar, según las condiciones de cada Centro lo permitan, al máximo de su capacidad de usuarios.
2. Revisar el procedimiento para el cálculo de las cuotas y los requisitos, con el fin de poder tener cuotas más justas y accesibles para la población y ampliar la cobertura y los ingresos para el DIF Zapopan.
3. Analizar los puestos vacantes de cada Centro, así como realizar las gestiones necesarias para contar con el 100% de la plantilla de personal y poder dar un servicio eficiente y de calidad.

DIF Zapopan
Carretera de los Laureles #1151
Monja Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3636 3444
www.difzapopan.gob.mx



Agradezco su atención y me reitero a sus órdenes para atender sus dudas o aclaraciones al respecto.



Gobierno de
Jalisco

Atentamente
"2022, Año de la Atención Integral a
Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Armando Villalobos González
Titular de la Contraloría

Carretera Zapopan
Carretera Laureles #1157
Zona Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
C.P. 46100
www.zapopan.gob.mx

CCP. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ - DIRECCION GENERAL
CCP. MARIA DEL CARMEN KARINA SORIA HERNANDEZ - DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCION
CCP. YADIRA NOEMI PEREZ VILLA - DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
CCP. ARCHIVO
AVG/ARTL

